

ACTA DE APERTURA DE SOBRE NÚMERO 2

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN Y VALORACIÓN DEL SECTOR NORTE DE LA CASA DE LOS GRIFOS DE COMPLUTUM. (EXPD. 5102)

TIPO: 250.000.-euros

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE - Concejal:

SECRETARIO - Servicio de Contratación:

VOCALES - Asesoría Jurídica:

- Intervención Municipal:

- Director del Área de Patrimonio Histórico y Proyectos:

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos.

DÍA: 21 de marzo de 2016, Lugar: Alcalá de Henares - Casa Consistorial-

A las 9,00 horas se procede por la Mesa de Contratación a la calificación de los documentos presentados (sobre 1) por las empresas CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L. (CYDEMIR); ZUMAIN INGENIEROS, S.L.; PATRIMONIO INTELIGENTE, S.L.; ESTUDIO MÉTODOS DE LA RESTAURACIÓN, S.L.; VALUARTE CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO, S.L.; ARTE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN, S.L. y CABERO EDIFICACIONES, S.A., cuyas proposiciones fueron remitidas por correo y a las que se les ha asignado los números 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, respectivamente, en el orden de presentación de proposiciones.

La proposición presentada por la Empresa Nº 5- CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L. (CYDEMIR), aporta la totalidad de la documentación exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones presentadas por las Empresas Nº 6- ZUMAIN INGENIEROS, S.L.; Nº 7- PATRIMONIO INTELIGENTE, S.L.; Nº 8- ESTUDIO MÉTODOS DE LA RESTAURACIÓN, S.L.; Nº 9- VALUARTE CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO, S.L.; Nº 10- ARTE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN, S.L. y Nº 11- CABERO

Servicio Contratación

EDIFICACIONES, S.A., aportan declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 4 y 5 del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La proposición presentada por la Empresa Nº 3- AUDITORES DE ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S.A. aporta la documentación solicitada por la Mesa de Contratación y que consta en Acta de fecha 15 de marzo de 2016.

A las 12 horas y en acto público, en primer lugar se da cuenta del resultado del acto de calificación de documentos del sobre nº 1, seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 2 con el siguiente resultado:

EMPRESAS LICITADORAS

EMPRESA Nº 1.- Nombre: INSITU CONSERVACIÓN Y RESTAURACION, S.L.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

EMPRESA Nº 2.- Nombre: KERKIDE, S.L.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

EMPRESA Nº 3.- Nombre: AUDITORES DE ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

EMPRESA Nº 4.- Nombre: ARGEA CONSULTORES, S.L.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

EMPRESA Nº 5.- Nombre: CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L.
(CYDEMIR).

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

EMPRESA Nº 6.- Nombre: ZUMAIN INGENIEROS, S.L.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

Servicio Contratación

EMPRESA Nº 7.- Nombre: PATRIMONIO INTELIGENTE, S.L.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

EMPRESA Nº 8.- Nombre: ESTUDIO MÉTODOS DE LA RESTAURACIÓN, S.L.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

EMPRESA Nº 9.- Nombre: VALUARTE CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO, S.L.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

EMPRESA Nº 10.- Nombre: ARTE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN, S.L.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

EMPRESA Nº 11.- Nombre: CABERO EDIFICACIONES, S.A.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

Hechas las advertencias legales, no se efectúa reclamación ni objeción alguna a este acto.

La Mesa de Contratación acuerda solicitar la emisión de Informe sobre las proposiciones presentadas, al redactor del pliego de prescripciones técnicas para posteriormente convocar a la Mesa para aprobación de la puntuación de dicho informe, en su caso y posteriormente determinar la fecha y hora del acto público de apertura del sobre número 3.

PRESIDENTE,

SECRETARIO,

VOCALES,